

ACUERDO

Entre la comisión de Gobierno integrada por el vicepresidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela, los ministros de Estado, Jimmy Papadimitriu, Alejandro Garuz, Emilio Kieswetter, Carlos Duboy, Franklin Vergara, Ivan de Icaza, por la Asamblea Nacional de Diputados José Muñoz Molina y Osman Gómez, por la Iglesia Católica Roberto Sirauqui y Aníbal Saldaña, por las organizaciones sindicales, Genaro Benett y líderes sociales y demás participantes de la lucha emprendida por el pueblo de Changuinola, Bocas Del Toro, acuerdan poner término al conflicto existente bajo los siguientes puntos a saber:

- 1- Se acuerda postergar por medio de la Asamblea Nacional de Diputados, la vigencia de los artículos 12,13 y 14 de la Ley 30 del 2010, hasta que se llegue a un acuerdo en un diálogo nacional que se implementará al más corto tiempo posible sobre esta ley, con un periodo de 90 días a partir de la firma del presente acuerdo.
- 2- A su vez el Gobierno se compromete a discutir y establecer una política bananera nacional, e implementar una fórmula social para ayudar a resolver el alto costo de la vida en la provincia de Bocas del Toro en relación al resto del país.
- 3- Las partes de este acuerdo, autoridades nacionales y provinciales, comunidad, trabajadores y demás involucrados se comprometen a mantener un clima de paz y de entendimiento hacia el futuro, con el ánimo de buscar un consenso en el diálogo nacional y que todos trabajemos en paz y tranquilidad en la provincia de Bocas del Toro, bajo el compromiso que las dificultades que se presenten con motivo del problema que se ha dado en esta provincia, se resuelva mediante el diálogo.

Dado en la ciudad de Changuinola, 11 de julio de 2010.

Juan Carlos Varela

Vicepresidente

Jimmy Papadimitriu

Comisión negociadora

Órgano Ejecutivo

Genaro Benett Sitraibana

Por las organizaciones sindicales y sociales

José Muñoz Molino

Comisión Negociadora

Roberto Sirauqui

Por La Iglesia



GOBIERNO NACIONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ